



## Sección II. Autoridades y personal

### Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

3021

*Resolución de la consejera de Hacienda y Administraciones Públicas de 22 de marzo de 2017 por la que se publica el nombramiento de personal eventual de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas*

El artículo 20 de la Ley 3/2007, de 27 de marzo, de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, dispone que es personal eventual aquél que, en virtud de un nombramiento legal, ocupa, con carácter temporal, puestos de trabajo considerados de confianza o de asesoramiento especial de la Presidencia o de los consejeros o de las consejeras, no reservados a personal funcionario de carrera; y que el presidente y los consejeros nombran libremente a su personal eventual, nombramientos que se tienen que publicar en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Por todo ello, dicto la siguiente:

#### Resolución

1. Publicar en el *Boletín Oficial de las Illes Balears* el nombramiento de la señora Xesca Carreras Fiol, con DNI nº 37338124Q, como personal eventual de la Consejería de Hacienda y Administraciones, para ocupar el puesto de trabajo de Jefe de Gabinete esta Consejería.
2. Disponer que este nombramiento tiene efectos desde el 25 de marzo de 2017.

Palma, 22 de marzo de 2017

**La consejera de Hacienda y Administraciones Públicas**  
Catalina Cladera Crespi

